

AVISO CONCURSO ABIERTO

(GPRO.2025/001-2)

Se comunica que la Gerencia de Personas dará inicio al Proceso de Postulación al cargo de "INGENIERO DE PROCESOS" para desempeñarse en la División de Fabricación y Montaje de la Gerencia de Producción.

Nº Vacantes: 03.

Lugar de Desempeño: ENAER El Bosque.

Tipo de Contrato: Plazo Fijo, Código del Trabajo.

Función principal:

Diseñar y analizar procesos de trabajo, de acuerdo a normas, métodos y procedimientos vigentes, para la fabricación, reparación, montaje o modificación de piezas, partes y sistemas o subconjuntos, como asimismo procesos de apoyo, buscando soluciones técnicas a problemas en la ejecución de los procesos y supervisar su cumplimiento y aplicación.

Entre sus funciones específicas se cuentan:

- Elaborar procesos de trabajo de las diferentes unidades de la empresa, de acuerdo a normas, métodos y procedimientos técnicos vigentes.
- Desarrollar estudios para nuevas capacidades de MRO para los diferentes productos aeronáuticos implementando procesos de mantenimiento, definiendo factibilidades y elaborando la documentación técnica que corresponda.
- Corregir y diseñar procedimientos técnicos, órdenes de ingeniería, implementando libros de trabajo, procesos sistemáticos, rutas de trabajo cuando corresponda.
- Diseñar y analizar métodos y procedimientos que permitan realizar los procesos de trabajo de una forma rápida y eficiente, de acuerdo a normas, métodos y procedimientos técnicos vigentes.
- Verificar la aplicación de las mejoras de los procesos de trabajo, de acuerdo a normas, métodos y procedimientos técnicos vigentes.
- Resolver los problemas detectados durante los procesos de trabajo, corrigiendo sus posibles desviaciones, de acuerdo a normas, métodos y procedimientos técnicos vigentes.
- Asesorar, técnicamente a los usuarios de la empresa, respecto de fallas o dudas en los procesos de trabajo, de acuerdo a normas, métodos y procedimientos técnicos vigentes.
- Desarrollar soluciones de tipo técnico o de gestión de procesos, a problemas que se presenten en las diferentes áreas de trabajo de la Empresa, de acuerdo a normas, métodos y procedimientos vigentes.
- Realizar análisis de factibilidad de la ejecución de los procesos de trabajo, determinados en requisitos normativos y técnicos.
- Participar de distintos comités de análisis de procesos, según corresponda.
- Participar de los grupos de preparación para las auditorias, de acuerdo a solicitud del Jefatura directa.
- Apoyar en las distintas materias de su competencia, de acuerdo a solicitudes de su jefatura directa.

Requisitos de Competencias:

- Comunicación organizacional.
- Organización del puesto de trabajo.
- Orientación a la calidad.
- Manejo y eliminación de objetos extraños.
- Operación software ofimática.
- Diseño de procesos.
- Diseño de producto de utilaje.
- Desarrollar dibujo técnico.
- Interpretación de planos.

Requisitos Formales:

Título Universitario de Ingeniero en Ejecución con especialidad en Mecánica, Aeronáutica, Eléctrico/Electrónico o Proyectos de Ingeniería.

Experiencia desarrollando funciones asociadas en el rubro metalmecánico o aeronáutico.

Requisitos Deseables:

Formación y/o experiencia en el área de montaje y/o mantenimiento de aeronaves.

Antecedentes Solicitados:

- Currículum Vitae
- Documentación que respalde el cumplimiento de los requisitos formales.

Los antecedentes de los postulantes deberán ser presentados en el Departamento de Gestión de Talento y DO o vía correo electrónico a postulaciones@enaer.cl, indicando en el asunto: GPRO.2025/001-2. Fecha máxima de recepción de antecedentes: 08 de diciembre de 2025, a las 24:00 horas.

Para los postulantes internos de Enaer, se mantendrán sus condiciones laborales de la vigencia de sus contratos de trabajo, en caso que se adjudique el concurso.

Conforme a las políticas de RR.HH. vigentes, este proceso de selección se distribuye interna y externamente simultáneamente, considerando potenciales sucesores identificados a través de herramientas de gestión de personas de la empresa. Solo se tomará contacto con quienes cumplan con los requisitos formales señalados.

V° B°

CARLOS TORREALBA UGARTE
GERENTE DE PRODUCCIÓN (I)



MARIO ELGUETA GONZÁLEZ
GERENTE DE PERSONAS